



Institución Educativa Municipal Obonuco

Resolución No. 164 de mayo 27 de 2.002 - Decreto 0369 de agosto 25 de 2003
Bachillerato Técnico Agroindustrial Hortofrutícola Resolución No.1639 de sep. 16 de 2009
DANE: 452001004024 RUT: 800178980-1



ACTA No. 002-2026

COMITE DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIDAD POR MENOS CUANTIA No. LMCOBOTE-001-2026

AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DEL PRECIO MÁS BAJO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

OBJETO	El contratista se compromete para con la institución educativa municipal Obonuco a prestar el servicio de transporte especial escolar para los estudiantes beneficiados del proyecto "Apoyo al Transporte Escolar", con conductor y acompañante, la disponibilidad de cupos a contratar, la localidad en que transitarán las rutas a servir, de conformidad a las características técnicas y condiciones generales contempladas en la norma.
DILIGENCIA	Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas.
VALOR	\$135.990.360 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE),, incluidos impuestos, costos a que haya lugar y pago de servicios al acompañante.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
FECHA	20 de marzo de 2026.
HORA	10:30 a.m.
LUGAR	Sede principal Institución Obonuco; corregimiento de Obonuco Pasto

ORDEN DEL DIA

1. Instalación.
2. Desarrollo de la audiencia.
3. Apertura de sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad
4. Cierre de la audiencia.

1. INSTALACIÓN.

En la sede primaria de la Institución Obonuco; corregimiento de Obonuco Pasto, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, siendo las diez y treinta (10:30 a.m.), fecha y hora previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron los integrantes del comité evaluador para llevar a cabo la audiencia de apertura de propuestas en el proceso No. **LMCOBOTE-001-2026**

Integrantes del comité evaluador:

DAVID PARRA DELGADO, Administrativo
DARIO ERNESTO NARVAEZ, Técnico Operativo
LAURA ARCOS CUENCA, Representante docentes
DORALIA DEL CARMEN ROSERO RODRIGUEZ, Representante Padres de Familia

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Verificado el orden del día, el Comité Evaluador procede a adelantar la audiencia de apertura de ofertas, revisión de la propuesta económica y verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. LMCOBOTE-001-2026, de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública, en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se deja constancia de que dentro del término previsto en el cronograma del proceso se recibió una (1) propuesta, correspondiente al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE REGISTRO O PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
COOPSETRANS TRANSPORTE ESPECIAL	19/03/2026 6:02:36 PM

"EDUCACION PARA LA VIDA"

San Juan de Pasto, Corregimiento de Obonuco

Email: ofpagaduriaiemo2020@gmail.com - Contactos: 3214628881 - 3217593012 - 3215580307



3. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

A continuación, se procede a realizar la apertura del sobre contenido de la propuesta económica presentada por el oferente, verificando el cumplimiento del requisito del menor precio ofertado dentro del presupuesto oficial fijado para el proceso.

Realizada la revisión correspondiente, se determina el siguiente orden de elegibilidad:

Abierto el sobre de la oferta económica, se verificó que el proponente COOPSETRANS presentó oferta por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$135.990.360), suma que no supera el presupuesto oficial establecido por la Entidad.:

No. de propuesta	Proponente	Nit ó C.C.	Precio ofertado Anexo 2	Orden de elegibilidad
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE	8 1 4 0 0 4 1 2 5- 3	135.990.360	1

Revisada la propuesta económica, el Comité Evaluador concluye que la misma se ajusta al presupuesto oficial y, de acuerdo con el análisis efectuado, no evidencia un precio artificialmente bajo.

En atención a que se presentó un único oferente, y una vez verificada la propuesta económica, el Comité Evaluador procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros exigidos en la invitación pública.

PROPONENTE 1: COOPSETRANS

Una vez revisada la documentación allegada por el proponente, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia, encontrando lo siguiente:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		IDENTIFICACIÓN FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
1. ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	X		3	Presentado y suscrito debidamente 19/03/2026
2. ANEXO 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA	X		2	Presentado 19/03/2026
3. ANEXO 3 CUMPLIMIENTO PARAFISCALES	X		3	Presentado 19/03/2026
4. ANEXO 4 RELACION DE EXPERIENCIA Y SOPORTES	X		37	Cumple con los documentos solicitados, 3 contratos los cuales cuentan con su registro en el RUP, superan el 100% del valor del presupuesto y uno de ellos tiene continuidad de más de 5 meses.
5. ANEXO 5 RELACION DE VEHICULOS Y SOPORTES	X		51	Cumple con los requisitos técnicos exigidos 19/03/2026
6. ANEXO 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		1	Presentado 19/03/2026
7. CÁMARA DE COMERCIO	X		7	Vigente - 17/03/2026
8. REGISTRO UNICO DE PROPONETES RUP	X		61	23/02/2026 Cumple se encuentra firme a la fecha Cumple con los indicadores financieros



Institución Educativa Municipal Obonuco

Resolución No. 164 de mayo 27 de 2.002 - Decreto 0369 de agosto 25 de 2003
Bachillerato Técnico Agroindustrial Hortofrutícola Resolución No.1639 de sep. 16 de 2009
DANE: 452001004024 RUT: 800178980-1



REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		IDENTIFICACIÓN FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
9. RUT EMPRESA	X		6	29-01-2026
10. RESOLUCIÓN VIGENTE DE HABILITACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE	X		7	RESOLUCION 000031 DE 26 D E FEBRERO 2018
11. RESOLUCION CAPACIDAD TRANSPORTADORA (CERTIFICACION CAPACIDAD TRANSPORTADORA)		X		Se anexa certificación emitida por Min Transporte territorial Nariño de fecha 28/01/2026 con la siguiente capacidad: 78 microbuses, 2 busetas, 3 buses y 2 camionetas station wagon
12. CERTIFICADO MINISTERIO DE TRANSPORTE ACTIVO Y VIGENTE	X		4	29/01/2026
13. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	X		1	Presentada
14. LIBRETA MILITAR	X		1	12 DE JUNIO 1998 - presentada
15. ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	X		2	Presentado 16 de marzo del 2026 16 de marzo del 2026
16. ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	X		2	Presentado 16 de marzo de 2026,
17. ANTECEDENTES POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	X		2	Presentado 16/03/2026
18. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	X		2	Presentado 16/3/26,
19. CERTIFICADO REDAM	X		1	Presentado 17/02/2026
20. CERTIFICADO INHABILIDADES CONTRA DELITO SEXUALES	X		1	Presentado 16/03/2026,
21. PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	X		2	Presentado y vigente 2026-03-01 2026-04-30 2026-03-03 2026-05-02
22. PLANILLA DE SALUD MES DE MARZO 2026	X		1	Presentado 2026-03-06
23. CERTIFICADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015	X		6	AEXA CERTIFICADO Y RESOLUCION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO 2/03/2026
24. CERTIFICADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015	X		4	AEXA CERTIFICADO Y RESOLUCION 1584 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO 23/08/2013
25. CERTIFICADO IMPLEMENTACION PESV	X		1	Presentado 19 de Marzo de 2026
26. SOBRE UNICO	X		1	\$135.990.360
27. POLIZA DE SERIEDAD	X		1	No. 41-44-101303790 14/03/2026

“EDUCACION PARA LA VIDA”

San Juan de Pasto, Corregimiento de Obonuco

Email: ofpagaduriaiemo2020@gmail.com - Contactos: 3214628881 – 3217593012 - 3215580307



Verificación de la experiencia

~~Con fundamento en la Invitación Pública, se verificó que el proponente acredita~~ mínimo tres (3) contratos ejecutados relacionados con transporte escolar o transporte especial de estudiantes, debidamente registrados en el RUP y soportados con la documentación correspondiente. Igualmente, se constató que los contratos acreditados cumplen con las características exigidas por la entidad y que su valor supera el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

Así mismo, se verificó que uno de los contratos aportados acredita la prestación del servicio a una misma institución educativa durante un periodo acumulado superior a cinco (5) meses en una misma vigencia, cumpliendo con el requisito de continuidad del servicio previsto en la invitación pública.

Por lo anterior, el requisito de experiencia específica se encuentra CUMPLIDO.

Verificación de la capacidad financiera y organizacional

Se verificó en el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, que el proponente cumple con los indicadores financieros y organizacionales exigidos por la invitación pública, incluyendo los relacionados con rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y demás condiciones habilitantes exigidas.

Por lo tanto, el requisito de capacidad financiera y organizacional se encuentra CUMPLIDO.

Verificación de la capacidad técnica y operativa

Se revisó la documentación aportada respecto del parque automotor y las condiciones técnicas de los vehículos, evidenciándose cumplimiento de lo exigido en la invitación pública. De igual forma, se verificó la certificación de capacidad transportadora expedida por la autoridad competente, en la cual consta que la empresa cuenta con disponibilidad suficiente de vehículos para la prestación del servicio.

Verificación de la capacidad financiera y organizacional

Se verificó en el Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme, que el proponente cumple con los indicadores financieros y organizacionales exigidos por la invitación pública, incluyendo los relacionados con rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y demás condiciones habilitantes exigidas.

Por lo tanto, el requisito de capacidad financiera y organizacional se encuentra CUMPLIDO.

Verificación de la capacidad técnica y operativa

Se revisó la documentación aportada respecto del parque automotor y las condiciones técnicas de los vehículos, evidenciándose cumplimiento de lo exigido en la invitación pública. De igual forma, se verificó la certificación de capacidad transportadora expedida por la autoridad competente, en la cual consta que la empresa cuenta con disponibilidad suficiente de vehículos para la prestación del servicio.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR ALGUN DOCUMENTO		X
EL PROPONENTE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	X	

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador determina que la propuesta presentada por COOPSETRANS CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. LMCOBOTE-001-2026, y en consecuencia recomienda continuar con el trámite contractual correspondiente, sin perjuicio del traslado del informe de evaluación por el término previsto en el cronograma y en la normativa aplicable, para la presentación de observaciones por parte de los interesados.



Institución Educativa Municipal Obonuco

Resolución No. 164 de mayo 27 de 2.002 - Decreto 0369 de agosto 25 de 2003
Bachillerato Técnico Agroindustrial Hortofrutícola Resolución No.1639 de sep. 16 de 2009
DANE: 452001004024 RUT: 800178980-1



4. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta el informe anterior, el comité evaluador una vez constatados los requisitos habilitantes, determina que el proponente, cumple con los requisitos exigidos en la presente invitación pública de selección abreviada por Menor Cuantía No. **LMCOBOTE-001-2026** y se da traslado por el término previsto en el cronograma para la publicación del informe de evaluación en el SECOP II y la continuación de las etapas subsiguientes previstas en el mismo. Además se recomienda al Señor Rector de la I.E.M. Obonuco la contratación del objeto de la Invitación Pública de selección Abreviada Por Menor Cuantía No. **LMCOBOTE-001-2026**, con la empresa. identificada con NIT 8 1 4 0 0 4 1 2 5- 3, por cuanto es único oferente de elegibilidad, y cuya oferta presentada no supera el presupuesto oficial asignado a la invitación pública y acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las 3:40 p.m, horas del día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Original firmado
DAVID ALEJANDRA PARRA DELGADO
C.C. 1085337594 DE Pasto
Administrativo

original firmado
DARIO ERNESTO NARVAEZ BOLAÑOS
C.C. 1086018498 de Pasto
Técnico Operativo

Original firmado
LAURA ARCOS CUENCA
C.C. 27082317 de Pasto
Representante docentes

original firmado
DORALIA DEL CARMEN ROSERO RODRIGUEZ
C.C. 1.004.742.803. de Pasto
Representante Padres de Familia

Original firmado
JUAN CARLOS MUÑOZ ORDOÑEZ
CC. 15.813.793 La Unión (Nar.)
Observador - Rector

“EDUCACION PARA LA VIDA”

San Juan de Pasto, Corregimiento de Obonuco

Email: ofpagaduriaiemo2020@gmail.com - Contactos: 3214628881 – 3217593012 - 3215580307